



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL



Libertad y Orden



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Principio de
Procedencia: 3000

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Resolución Número

(# 0 0 1 5 0) 27 ENE. 2022

"Por la cual se hace un nombramiento con carácter ordinario en la Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil – AEROCIVIL"

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL**

En ejercicio de las facultades que le confiere el Decreto 1294 de 2021, el Decreto 1083 de 2015, modificado mediante el Decreto 648 de 2017,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario a **LUCAS RODRIGUEZ GOMEZ** identificado con cédula de ciudadanía 80.564.300 en el empleo de Director Aeronáutico de Área Código 13 Grado 29 de la Dirección de Transporte Aéreo y Asuntos Aerocomerciales de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los:

27 ENE. 2022

JAIR ORLANDO FAJARDO FAJARDO
Director General

Revisó: Paula Miranda Bohórquez Botero/ Contratista Carrera Administrativa
Marina Segura Sáenz / Directora de Gestión Humana
Luz Mirella Giraldo Ortega / Coordinadora Grupo Carrera Administrativa
Vo.Bo: Gladys Capare Medina / Secretaria General
Jaime Portela Nuera / Especialista Aeronáutico
Paola Torres Ospina / Asesor Aeronáutico Dirección General

Ruta electrónica: D:\RESOLUCIONES 2022/Nombramiento LUCAS RODRIGUEZ GOMEZ